



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022679/2019- RESTANO

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Fernando Garzón, Director del Centro Formador en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la renovación como Instructor de Cursantes de Posgrado al Sr. Médico especialista Agustín Restano, DNI N° 25.919.153;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente;
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Cs de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 13 de junio de 2019;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Art. 1º: Renovar funciones de Instructor de Cursantes de Posgrado de la especialidad en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Hospital Nacional de Clínicas al Sr. Médico especialista Agustín Restano, DNI N° 25.919.153 por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º: Esta renovación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Instructorcursantesposgrado.BG.lich